

is Grandm.

En la Ciudad de Cauquenes A Vinty y Tres de
Trembedemil y diez menses Dey nty y d. aens

Señores campesinos nacidos en la villa de Fraor
dijeron en las casas de la morada de la justicia asuver
ellos que los Pordelabrado calderon alcalde mayor
y su primo solana juraron don juan declaramente don
Antonio gonzalez de quevedo y san marin sir don
Juan roca y gonzales -

En este ayuntamiento Pedrolopes devalcada reguacil
mayor de la ciudad presento un nombramiento firmado
del señor don Antonio casseon corregidor de la Ciudad con
los demas ylorca formado demeñor de los breves
seruando publico de la Ciudad Demarua en que se nombra
al dñ Pedrolopes por alcalde mayor de la ciudad en los
ausencias del sñor vicen^{do} albarado que lo quiera. que quedan nombrados
el dñ señor siguiente —

Aquilonbraam

nonbram^d de la calde. In An soni carreton caullas dela orden de calde
m^a de cartag^{na} en pedro Traua corregidor y Justicia mayor de la Cuidad de m^a
Lyz de calde. In corlos de cartagenay lora y los demas de mico regimiento
Cely de brab — portery mos senior & Pa Cuano de calde demajor de
La d^a la Cuidad de cartagena que las auencias de la
la Cuidad la qual nulle que las sin juz o diratio que se conve
la juridicion del y que en su lugar ja se ha cobranelo ayas
Pa tanto su merced nonbra apedrilo p^e de calde dat
residente en la d^a la Cuidad de cartagena y alquarie mayor en
ella parque en auencia de d^o de calde demajor de d^o Pedro
Lyz calada en b^r su d^r destenombra mienro urey e corva
d^o de la d^a de calde demajor en su d^r do loare d^o o trío
socante y perteneciente que paralelo ledalle d^o d^r y comis^{on}
que es necesario segun como sume el d^r tiene de su m^r con
libre y generale administracion exerciendo la d^a la Juvi
dijon real segun como los d^r mos. la exencion que se ha
gadero ^o callajuntamiento dela Cuidad de cartagena